

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002180-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a garantizar en el curso académico 2019-2020 que las tasas universitarias se situarán en la media de las existentes en España y a incrementar la financiación de las Universidades Públicas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002180 a PNL/002183.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

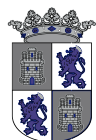
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el informe "Situación Económica y Social de Castilla y León 2017", aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del CES de 29 de junio de 2018, el Consejo Económico y Social de Castilla y León recomienda que "la administración educativa de Castilla y León aborde la reducción de los precios de matrícula, ya que son de las más caras de España y de Europa". Además el CES entiende que "el coste del acceso a la universidad debería aproximarse a los niveles de los países de nuestro entorno".

El Sr. Consejero de Educación ha comprometido públicamente en varias ocasiones que las tasas universitarias se situarán en la media de España para el curso 2019-2020.



Sin embargo, en el curso académico 2018-2019 estas tasas en nuestra Comunidad Autónoma siguen siendo de las más altas de España, porque la mínima bajada del 5 % en el coste de la primera matrícula de los grados universitarios en las Universidades Públicas de Castilla y León aprobada para este curso ha sido inferior a la reducción decidida por otras Comunidades Autónomas.

Este compromiso del Sr. Consejero de Educación debe ir acompañado del consiguiente incremento en las transferencias corrientes que la Junta de Castilla y León traslada a las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que dicha decisión les producirá. Este aumento de la financiación directa por parte de la Junta de Castilla y León a nuestras Universidades Públicas debe ser incorporado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2019 y, por lo tanto, debe ser comprometido cuanto antes.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Garantizar que en el curso académico 2019-2020 las tasas universitarias de las Universidades Públicas de Castilla y León se situarán en la media de las existentes en España.

2) Incrementar para el año 2019 la financiación a las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma para que la reducción de tasas académicas no repercuta negativamente en sus presupuestos".

Valladolid, 3 de septiembre de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández